



176



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, - 3 FEB 1993

VISTO la nota presentada por la Asociación Argentina de Ecología Médica por la cual solicita el auspicio para el "I CONGRESO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIO SOBRE EL ENVEJECIMIENTO HUMANO", que se realizará entre los días 28 y 30 de abril de 1993, en el Centro Cultural San Martín de la ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso tiende a prolongar la vida activa y productiva de las personas con agilidad física y mental.

Que en el Congreso participarán profesionales de relevancia científico-médica, filosófica, cultural y jurídica.

Que intervendrán entidades nacionales, extranjeras, oficiales y privadas.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "I CONGRESO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIO SOBRE ENVEJECIMIENTO HUMANO", a realizarse entre los días 28 y 30 de abril de 1993, en el



Ministerio de Cultura y Educación

Centro Cultural General San Martín de la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- El Centro de Información y Documentación Educativa de éste Ministerio dará la necesaria difusión al mencionado Congreso.

ARTICULO 3º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la Dirección Nacional de Tecnología Educativa, sita en la calle Paraguay 1657, 1º piso, Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 2.878/86.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 176

Ing. Agr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION